



Nombre del Contratista:	Roberto Antonio Maldonado Dávila	CUI:	2368 14079 0101
Tipo de Servicio	Servicios Técnicos ☐ Servicios Profesionales ☒		

Número de Contrato:	029-640-2026-DGDR-MCD	Plazo de Contrato:	01 de julio al 30 de septiembre del 2026
Acuerdo Ministerial:	605-2026	Fecha del informe:	31/07/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	julio	2026		31	julio	2026

Objeto del Contrato

"El Contratista" se compromete a prestar sus servicios **PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL en la Delegación de Sistemas Informáticos** de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas.

Actividades conforme al contrato

- Brindar asesoría para el desarrollo de lineamientos que permitan generar un inventario detallado del hardware y software en uso y un sistema de control apropiado en la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- Asesorar en la evaluación de la infraestructura de la red y cableado para identificar áreas de mejora y optimización.
- Asesorar en la revisión del inventario de sistemas operativos y su compatibilidad con los equipos existentes.
- Asesorar en la verificación del cumplimiento de las licencias de software con el establecimiento de los controles adecuados.
- Asesorar en la revisión y funcionamiento adecuado del software y hardware en el desarrollo de actividades diarias del personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación, velando por la seguridad de la información y previendo diferentes eventualidades de seguridad de información.
- Asesorar en el desarrollo de sistemas de apoyo a las diferentes actividades de personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación para optimizar el cumplimiento de los objetivos.
- Asesorar en el diagnóstico periódico de la situación actual de los sistemas informáticos de la Dirección General del Deporte y la Recreación e implementar soluciones y mejoras específicas a los mismos.
- Otras relacionadas a los servicios que presta.



Resultados de la prestación del servicio conforme al contrato

- a) Se brindó asesoría para el análisis y desarrollo del sistema ATHLOS, que será utilizado en los Juegos Universitarios, Juegos Militares y Juegos Centroamericanos. Como parte de este proceso, se diseñó una propuesta para la Landing Page, mediante la cual se proporcionará información actualizada sobre estos eventos al público en general.
- b) Se brindó asesoría para la implementación y puesta en producción del módulo de Ventanilla Única del Sistema Integrado de Procesos Administrativos (SIPA). Como parte de este proceso, se apoyó la capacitación de 66 usuarios, quienes posteriormente iniciaron la utilización del módulo.
- c) Se brindó asesoría para la implementación de los módulos del SIPA relacionados con el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Compras (PAC). Ambos módulos fueron cargados con la información proveniente del sistema Delphos, actualmente en funcionamiento.
- d) Se brindó asesoría durante las reuniones de trabajo sostenidas con las distintas áreas involucradas en la implementación de los módulos complementarios del SIPA, entre ellos Control de Visitas y Soporte Técnico.
- e) Se concluyó el proceso de asesoría y acompañamiento técnico para el diseño, desarrollo e implementación de los sistemas SIPROM y KRONOS.
- f) Se participó en diversas actividades de apoyo a la Delegación de Sistemas Informáticos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Roberto Antonio Maldonado Dávila

Nombre completo del contratista

Firma del contratista

Angel Reynabel Tuyuc Xocop

Nombre de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Angel Reynabel Tuyuc Xocop
DELEGADO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
DELEGACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Firma y sello de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)